

Gobern<sup>N</sup> N. de S. J. 1883



2

Valga por el presente correspondencia a la data de 1813

D. Faustino Dominguez, Ennio de S. M. vecino y del M. Colegio de Madrid  
Nacido en la actualidad en esta Sierra de Cameros en virtud de haverse  
unido al Excmo S.º José Obispo de esta Provincia de Soria para actuar en  
ella=

Donde; Que en el día de ayer primero de Mayo, en uno de los  
sitios públicos de esta Villa de Torre, se publicó por mi el  
infra, como Comisionado a el efecto, la Constitución Política  
de la Monarquía Española; y a su consecuencia el Ayun-  
tamiento de esta misma Villa, de acuerdo con el S.º Ma-  
nuel Lopez, Cura Párroco de ella, se dispuso jurar en este  
día la misma Constitución: Y en efecto al tiempo del oferto  
rio de la Misa de Acción de Gracias dispuesta para este acto,  
se volvió a leer por mi el Ennio, y después de una breve  
y oportuna exortación q. hizo uno de los Señores Be-  
neficiados, concluida q. fue la Misa se prestó por todos  
los vecinos, Clero, y Ayuntamiento el Juramento q.  
previene el Decreto q. la compañía a la misma Constitu-  
ción en manos del S.º Alcalde D. Manuel Martín  
de Sepada, habiendo manifestado toda la concurrencia  
en acto tan Solemne el mayor Jubilo y Regocijo  
acompañado de un Trípique general de Campanas, con



1818. clausiendo todo con un Solemne Te Deum, y p. q.  
ante a la Superioridad en el presente q. Rique y  
fijimo junto con dicho. Señores cura y Alcade en  
terre a don de Mayo de mil ochocientos y trece

Manuel Lopez

Manuel Mier  
pet. ex. 2

Laureano Dominguez

Februn. N. de junio de 1813